

# DEBATE DE LA UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE SOBRE INTANGIBLES

## DISCUSSION OF THE USEFULNESS OF ACCOUNTING INFORMATION

Ruíz Rodríguez, María del Consuelo (Universidad de Jaén) \*

---

### RESUMEN

La globalización y el desarrollo de la economía han derivado en el estudio de nuevas formas de creación de renta y riqueza de las empresas así como en su comunicación con el objetivo de satisfacer las necesidades de los grupos interesados en obtener información relevante y útil para su toma de decisiones. Nos proponemos estudiar la utilidad de la información contable para la toma de decisiones de sus principales usuarios, centrándonos en el caso concreto de los intangibles ocultos que no aparecen en los estados contables y son capaces de crear valor añadido de la producción. Tras la revisión bibliográfica realizada, nos mostramos partidarios de incluir la información contable de intangibles legal y voluntaria, con el resto de información de las empresas para reflejar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados, constatando así la utilidad de esta información para todos los usuarios interesados.

**Palabras claves:** Utilidad, intangibles, información financiera, estados contables, creación de valor. **JEL:** M40, M41.

---

### ABSTRACT

Globalization and economic development have led to the study of new ways of creating income and wealth of business and in its communication with the aim of meeting the needs of groups interested in obtaining information relevant and useful for their decision making. We propose to study the usefulness of accounting information for decision-making of their primary users, focusing on the specific case of the hidden intangibles that do not appear in the financial statements and are able to create value-added production. Following the literature review, we show in favor of including intangible accounting information from legal and voluntary information with other companies to reflect fairly the assets, financial condition and results, confirming the usefulness of this information to all interested users.

**Key words:** Utility, Intangible assets, financial information, financial statements, value creation. **JEL:** M40, M41

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La globalización y los continuos cambios sufridos en la economía en las últimas décadas parecen haber creado una nueva economía en la cual la capacidad de una empresa para crear valor, parece no depender exclusivamente de su capacidad financiera y de producción. Así, hemos asistido a cambios derivados de factores económicos como la competencia, la

---

\* Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Campus las Lagunillas s/n, 23071, Jaén.  
mcruiz@ujaen.es  
Recibido: Enero de 2012. Aceptado: Junio de 2012.

democratización de la propiedad, la creación de riqueza, cambio en la naturaleza de los activos del negocio aumentando la importancia de los intangibles; factores tecnológicos, entre los que destacamos el avance de las comunicaciones e Internet; factores sociales como el cambio de poder y valores, la desconfianza, la necesidad de intermediarios de la información ante la demanda de información y la escasez de tiempo, así como factores políticos como los cambios de pensamiento o la preocupación por los derechos humanos (FASB, 2001).

Tradicionalmente, podemos decir que la información contable financiera ha sido un requisito legal y normativo, cuya utilidad ha estado basada en virtud del cumplimiento de los requerimientos de vigilancia y control de los organismos estatales. Sin embargo, en la actualidad podemos observar la importancia de la información contable como medio de ofrecer un diagnóstico, mediante el que cualquier empresa deberá interpretar el conjunto de datos obtenidos en el desarrollo de su actividad para obtener beneficios adicionales de la misma, bajo normas y reglamentos emitidos.

Nos referimos en este trabajo a la utilidad como característica de la información contable, que pretende satisfacer las necesidades de los usuarios, destacando la capacidad de los datos contables de representar la organización, su evolución y resultados obtenidos. Apostamos por supeditar dicha utilidad al contenido y oportunidad de la información, ya que los datos contables permitirán ofrecer un diagnóstico de la organización, el cual podrá ser usado en la toma de decisiones estratégicas con el fin de alcanzar ventaja competitiva en el mercado. Concretamente, la información contable podrá considerarse útil para mostrar la situación financiera de la empresa, controlarla y crear riqueza económica (Cañibano et al., 1999; Mortensen, 2000; Petty y Guthrie, 2000; Nevado y López 2002, entre otros).

La información contable deberá llegar oportunamente a los usuarios con el fin de poder usarla en la toma de decisiones estratégicas y obtener la máxima rentabilidad. Con nuestra investigación pretendemos explicar el grado de utilidad de la información contable de las organizaciones para la toma de decisiones de sus principales grupos de interés, de forma que nuestros hallazgos permitan valorar la situación financiera de la empresa, conocer su posición financiera en el mercado y evaluar su actividad. Para ello, prestamos especial interés a fuentes de información adicionales a los tradicionales estados contables, presentados por las organizaciones voluntariamente. Nos referimos a los informes de capital intelectual, en nuestro intento de satisfacer las demandas crecientes de información de los usuarios. De un modo más específico, la principal novedad de nuestra investigación radica en analizar la utilidad que supone incorporar nuevas fuentes de información contable sobre elementos intangibles publicadas voluntariamente por las organizaciones, a la información contable tradicional.

Realmente, la importancia asumida por los intangibles en las últimas décadas, podemos atribuirla a los atributos que presentan, los cuales pueden permitir a las empresas competir en entornos dinámicos, sometidos a altas dosis de incertidumbre. En concreto, hacemos referencia a aquellos derechos sobre beneficios futuros que no tiene sustancia física o naturaleza financiera, susceptibles de usos simultáneos que pueden ser controlados por la empresa (Martínez, 2002; Lev 2003).

Además, los intangibles pueden ser tratados como una fuente de inversión alternativa para la toma de decisiones eficientes de las empresas, capaces de conseguir ventaja competitiva en el mercado. Así, intangibles como investigación y desarrollo, propiedad industrial, fondo de comercio o derechos de traspaso se pueden considerar fundamentales para la valoración empresarial, al aportar relevancia y fiabilidad, sin olvidarnos de los elementos intangibles que no aparecen en la información contable de las organizaciones pero dotados de

similar importancia, como el capital intelectual. De ahí la utilidad de la información de los intangibles para las organizaciones, la cual pasamos a desarrollar a continuación.

Nos ocuparemos de analizar el criterio de utilidad aplicado en contabilidad, destacando varias acepciones del mismo. Para ello, tomaremos como base el valor añadido y la información financiera, sin olvidarnos de la importancia contable del criterio de utilidad, su evolución y los principales grupos de interés de la información financiera. Además, la importancia de los aspectos contables de la economía, nos lleva a analizar si el modelo contable es adecuado para reflejar el valor de la empresa, destacando la relevancia asumida por los intangibles. Por último, presentaremos las principales conclusiones y futuras líneas de investigación.

## 2. ASPECTOS BÁSICOS DE LA UTILIDAD

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, nos planteamos analizar el concepto de utilidad. Podemos aportar diversas interpretaciones de este término; en concreto analizaremos distintas acepciones del término utilidad, las cuales constituyen la idea central de los dos siguientes apartados. Nos referimos a la utilidad entendida como valor añadido y utilidad de la información financiera.

### 2.1 Utilidad basada en el valor añadido

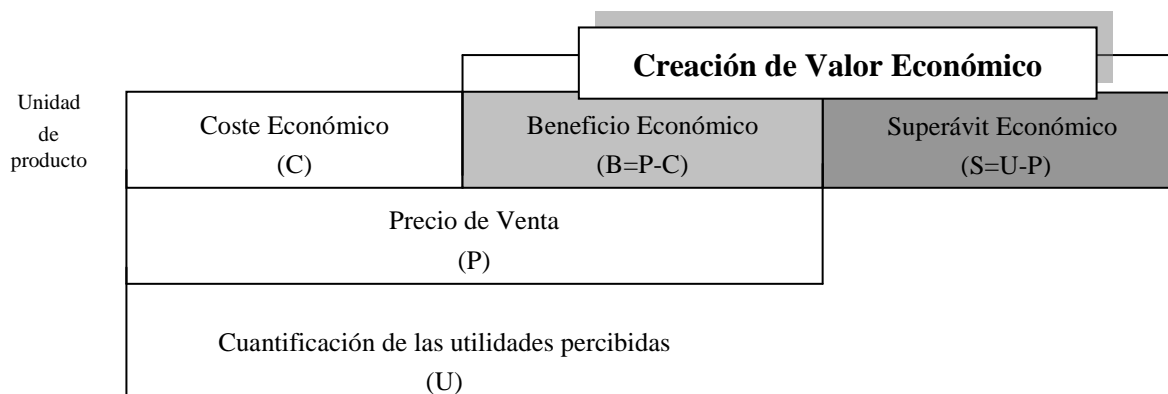
El objetivo perseguido en este apartado sería buscar la utilidad de la inversión que realiza el consumidor. Así, consideramos que la utilidad apreciada por el consumidor en los informes de las empresas puede variar en función de diversos aspectos tales como el criterio utilizado para su elaboración, los objetivos buscados, el período de tiempo o la incertidumbre futura de las decisiones de elección. Para ello, vamos a definir el concepto de utilidad basado en el valor añadido que puede proporcionar.

Cuando un inversor está interesado en conocer la utilidad de una inversión, deberá conocer el coste económico de una unidad de producto (C) y el precio de venta del mismo (P). De la diferencia de ambos conceptos, obtendrá el beneficio económico ( $B=P-C$ ) derivado de la venta del producto. No obstante, para determinar el coste del producto, la organización deberá tener en cuenta todos los gastos ocasionados por el mismo.

Una vez estimado el beneficio de la inversión, el inversor deberá cuantificar la utilidad (U) que percibe el consumidor de la inversión realizada, de manera que de la diferencia entre esta utilidad (U) y el precio de venta del producto (P), será el superávit del consumidor ( $S=U-P$ ).

Llegados a este punto, podemos decir que la inversión realizada por esta empresa, ha creado valor económico ( $\text{Valor Económico}=\text{Beneficio Económico}+\text{Superávit Económico}$ ). Así, podemos ilustrar de manera esquemática, la relación entre los conceptos mencionados, como partes integrantes del proceso de creación de valor económico de una inversión, tal y como aparece en la figura 1.

Si analizamos el esquema planteado sobre utilidad, Nomen (2005) cataloga el valor económico como un dato percibido por el individuo que le permite realizar funciones capaces de satisfacer sus necesidades. El valor económico se correspondería con aquel elemento adquirido por el individuo, que se corresponde con las utilidades percibidas por el mismo, entendiendo por utilidad “la habilidad de ejecutar funciones capaces de satisfacer necesidades y generar satisfacción. De esta forma, consideramos una cuantificación de las utilidades percibidas” (Nomen, 2005, p. 4).

**FIGURA 1: CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO**

Fuente: Nomen (2005) y Elaboración Propia

En la misma línea trabajó Hendriksen (1982), el cual entiende por valor añadido, el atribuido a la producción de una empresa menos el valor de los bienes y servicios adquiridos de otras organizaciones por un gran número de participes con derecho, como los dueños, inversionistas, empleados y propietarios de los bienes arrendados.

Si analizamos la composición de la utilidad basada en el valor añadido, observamos los salarios, el interés, los impuestos, dividendos pagados a los accionistas y utilidades no distribuidas. Además, la acumulación de estas utilidades posibilitará un crecimiento en el capital de la empresa que podrá proporcionar mayores corrientes de utilidad para todos los receptores (Hendriksen, 1982).

## 2.2 Utilidad de la información financiera

Un aspecto importante de la información generada por el sistema contable puede ser el hecho de que esté dirigida a satisfacer totalmente las necesidades de los diferentes usuarios de la información (Rojo, 2001). Además, deberá conocer o, al menos, disponer de herramientas para intentar aproximarse a la satisfacción de dichas necesidades.

Al analizar las preferencias de los distintos usuarios de la información, seguimos las ideas defendidas por la Teoría del Comportamiento o Conductista. Concretamente, podemos decir que las investigaciones de los psicólogos conductistas tratarían de analizar las diferentes formas de comportamiento, centrándose en aspectos como las interacciones que preceden y siguen al comportamiento (atención e incentivos), los cambios en el mismo (adquisición de habilidades) y las condiciones que prevalecen sobre la conducta (estrés prolongado) (Skinner, 1976 y Good y Brophy, 1990).

Por todo lo comentado, consideramos que el objetivo perseguido por cualquier organización en la elaboración de la contabilidad financiera debería ser proporcionar información útil a los usuarios de la misma para adoptar decisiones eficientes (Cañibano *et al.*, 1999; Nevado y López 2002; Burgman y Roos 2004). Es por este motivo por el que la información contable debe ser igualmente importante para cualquier empresa y deberá estar disponible para que los directivos puedan realizar presupuestos y estimaciones con la misma (Cañibano *et al.*, 1999).

Las organizaciones se plantearán objetivos alternativos en la elaboración de los informes financieros, entre los que destacamos conseguir utilidad neta, aportando información útil a los grupos interesados en la misma. Para Hendriksen (1982), este objetivo habría que

desglosarlo en objetivos más específicos a fin de poder comprender la utilidad de los estados financieros. Diferencia el capital invertido o cantidad de riqueza en un momento determinado de la utilidad o renta que fluye durante un período de tiempo.

Ante las incongruencias encontradas entre el capital y la utilidad, se puede recurrir a determinar la eficiencia de una empresa a partir de una medición de la utilidad pasada. Entendemos que la eficiencia en la elaboración y presentación de los estados financieros dependerá del objetivo buscado: maximizar la utilidad o conseguir una retribución justa de la inversión.

De todas las aportaciones de Hendriksen (1982), nos parece especialmente relevante el análisis de la predicción aplicado a la utilidad. Este autor considera que el conocimiento de las utilidades pasadas puede ayudar a predecir las utilidades futuras y crear valor en la empresa. Relaciona la utilidad de los estados financieros presentados y las utilidades futuras de la organización, con el objetivo de proporcionar información detallada a los principales grupos interesados en la misma.

Cabe entender la predicción de utilidades en sentido amplio, las cuales deberán ajustarse respecto al nivel de precios del mercado para intentar conseguir el objetivo de rentabilidad marcado inicialmente. No obstante, convenimos en destacar que la predicción de utilidades futuras no debe ser el objetivo último perseguido por las empresas. Hendriksen (1982, p. 149) afirma que "...el interés de la dirección de la empresa debe centrarse en tomar decisiones apropiadas para alcanzar sus metas en cuanto a utilidades corrientes y futuras basadas en criterios de aprendizaje". Por consiguiente, entendemos que el concepto de utilidad deberá medir los acontecimientos que se anticiparon, dejando informes independientes para los hechos exógenos que se produzcan.

Tua (2006) propone cambios en la orientación de nuestro ordenamiento contable, desde el control hacia la predicción. En un intento de hacer la información más predictiva, el cambio en el sistema contable hacia la predicción, propuesto por la Normas Internacionales y por Tua (2006), parece introducir nuevos conceptos difíciles de justificar desde un sistema basado en el control. Como principales conceptos introducidos podemos plantear la armonización conceptual, preferencia del fondo sobre la forma o del balance sobre el resultado, todo ello orientado hacia la búsqueda de la utilidad del sistema contable, según el cual la información elaborada deberá ser útil para la toma de decisiones.

En este sentido, es claramente expresivo el cambio de un criterio basado en la preferencia de la protección patrimonial hacia la protección del mercado, el cual rige las predicciones futuras. En nuestro ordenamiento jurídico podemos observar la primacía de la protección patrimonial a lo largo de los años, en decisiones como la determinación del resultado, las limitaciones en su reparto o cautelas que tratan de evitar los desfases patrimoniales. Si bien, a partir de las nuevas predicciones, prevalecerá la protección del mercado. Tua (2006) propone como objetivo conseguir un equilibrio entre los aspectos informativos de las cifras contables y su vertiente de protección patrimonial.

Además, respecto a la armonización conceptual consideramos oportuno clarificar la utilización de términos como intangibles, activos intangibles, capital intelectual o activos ocultos. Podemos decir que el término intangibles suele emplearse en contabilidad para delimitar aquellas "fuentes no monetarias de beneficios económicos futuros, sin sustancia física, controlados, que pueden o no ser vendidos separadamente de otros activos de la empresa" (Meritum, 2002, p. 17). Por su parte, el capital intelectual suele compartir con los intangibles su "aplicación a fuentes de beneficios económicos futuros para la empresa, que carecen de sustancia física y pueden o no aparecer en los estados financieros" (Meritum 2002:

16), pero a diferencia de los intangibles, el capital intelectual suele aplicarse en el ámbito de los recursos humanos.

Más restrictivo suele aparecer el término activo intangible al delimitar “aquellas inversiones de naturaleza intangible que pueden ser reconocidas como activos y reflejadas en el balance de la empresa” (Meritum, 2002, p. 16). Además, no debemos confundir activo intangible con activo oculto, ya que los activos intangibles se pueden considerar una parte de los activos ocultos, ya que suelen referenciar los valores, habilidades y capacidades de una organización que la diferencian de la competencia, como el trato al cliente, la experiencia en el sector, los conocimientos técnicos, o el acceso a la información, aunque no debemos confundirlos con los activos intangibles (Meritum, 2002).

Todas estas consideraciones, nos llevan a deducir la búsqueda de elementos de diferenciación entre las organizaciones, que les permitan tomar decisiones útiles para alcanzar los objetivos planteados de manera eficiente. Así, puede ser habitual encontrar entre los usuarios externos de las empresas, demandas crecientes de información sobre intangibles con altas dosis de utilidad, con el objetivo de intentar conseguir el máximo nivel de adecuación entre la decisión elegida y el objetivo estratégico planteado (Iñiguez *et al.*, 2005 y Cañibano (2007). Si bien debemos apuntar que son escasos los trabajos que profundizan en la utilidad que aportan los intangibles para las empresas.

Revisadas a grandes rasgos las demandas de intangibles de los usuarios de la información contable, nos dedicamos a continuación a realizar breves reflexiones sobre la actitud mantenida por las empresas. Concretamente, parece evidente que la mayoría de las organizaciones analizadas sólo atienden las obligaciones contables reguladas para registrar en sus estados contables, la información disponible, olvidándose de los intangibles, que sólo aparecen recogidos en ellas de manera muy reducida, conclusión apuntada por el informe realizado por el Foro de Reputación Corporativa (2005)<sup>1</sup> sobre este tema, a nivel nacional.

Nos referimos al vacío de información apreciado en la contabilidad financiera debido a los estrictos requisitos de partida establecidos en la normativa, en el sentido de considerar que no todos los elementos intangibles de las empresas pueden mostrarse contablemente por no superar los criterios de reconocimiento existentes a nivel nacional e internacional. En concreto, la normativa española exige que todo bien deberá ser controlado económicamente por la entidad, del que se esperan obtener beneficios económicos futuros y que pueda estimarse de forma fiable. Además, se exige la identificabilidad del activo o procedencia de derechos legales o contractuales y la separabilidad o la posibilidad de que el activo pueda ser vendido o cedido en explotación. Sólo cuando un elemento cumpla estos requisitos, podrá ser valorado como elemento intangible y formar parte de la información contable (PGC-Plan General de Contabilidad-, 2007).

Sin embargo, las organizaciones podrían obtener numerosos beneficios en caso de considerar la información sobre intangibles por su utilidad, por su capacidad de influir en la toma de decisiones tanto internas como externas. A modo de ejemplo algunas aplicaciones serían las siguientes:

- Para la dirección: gestión de sus activos a bajo coste.
- Para empleados, clientes, proveedores, medios de comunicación y Administración Pública: conocimiento de patrimonio y expectativas futuras.
- En el caso de los inversores futuros: información detallada de los intangibles para obtener altos niveles de rentabilidad y menores niveles de riesgo.

---

<sup>1</sup> Información disponible en <http://www.reputacioncorporativa.org>. Acceso 02/02/2012.

- Organismos reguladores y los gobiernos: mejora de la normativa contable y la legislación societaria.

De hecho, la dirección de la empresa debería intentar proporcionar información útil para los usuarios de la misma a partir de los datos contables y financieros de los que dispone. Además, podrá considerar los elementos intangibles que forman parte de esta información, con el fin último de tomar decisiones eficaces y eficientes y conseguir rentabilidad.

Así, ante esta falta de reconocimiento contable de los elementos intangibles generados internamente en la organización, apreciamos cierta tendencia creciente entre las empresas, a publicar voluntariamente en sus informes anuales este tipo de información o elaborar y publicar informes de capital intelectual<sup>2</sup>.

El sistema de información utilizado por cualquier empresa debería plantearse, entre otros, los siguientes objetivos:

- Promover la confianza entre el público inversionista, aportando unos estándares de revelación de información que rebasen el ámbito financiero y reflejen la situación real de la empresa (Goldberg, 2002).
- Proveer a los usuarios de información útil, transparente y significativa, con cierto grado de subjetividad, lo cual puede crear desventaja competitiva de la organización frente a sus competidores. De ahí, la ética y conducta profesional de los analistas en revelar información de la empresa sin perjudicar la creación de valor de la misma (Laudon, 1996).
- Contribuir a establecer mercados ordenados, mediante revelación de información responsable y funcionamiento eficiente de los mercados<sup>3</sup>.
- Reducir el coste de capital para los demandantes de recursos, a través de los beneficios económicos y sociales conseguidos a largo plazo por la empresa (Maudos y Pastor, 2000).
- Desincentivar prácticas fraudulentas en la emisión, negociación e intercambio de valores para controlar el funcionamiento efectivo del sistema de revelación de información (Goldberg, 2002).

### 3. UTILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA CONTABLE

Debido a la transcendencia de la utilidad en los aspectos contables y financieros de la economía, nos planteamos en este apartado profundizar en su importancia en el ámbito contable para centrarnos en analizar los principales grupos de interés de la información financiera y contable de las empresas, sin olvidarnos de la evolución de la utilidad de toda información contable.

---

<sup>2</sup> Debemos entender por informes de capital intelectual, los informes generados voluntariamente por las empresas para informar a los grupos de interés sobre los elementos intangibles no contenidos entre los datos contables debido a que no superan los criterios de reconocimiento establecidos en la normativa. Mediante estos informes las empresas podrán medir y gestionar su capital intelectual.

<sup>3</sup> Información disponible en <http://www.iosco.org>. Se trata de un resumen del documento original “*IOSCO Objectives and Principles of Securities Regulation, IOSCO Report*” (2003). Acceso Febrero 2012.

### 3.1. Evolución de la utilidad contable

Lógicamente, toda corriente de pensamiento dista de un origen. En este caso, los pioneros fueron Ball y Brown (1968) y Beaver (1968). Desde entonces hasta principios de los noventa, podemos decir que la literatura contable y la investigación empírica trataron de identificar la utilidad, relevancia y capacidad predictiva de la información contable (Velilla, 1984; Crespo, 1991; Arcas, 1991 y 1994 y Regojo, 1993), hasta que diversas limitaciones metodológicas y conceptuales originaron el abandono de esta línea de investigación. Ya para finales de la década de los noventa, aparecen los estudios de relevancia, basados en modelos de regresión que analizan si existe asociación-relación entre información contable y rentabilidad del mercado (Ou y Penman, 1989). Se considera ahora la perspectiva de medición, abandonando el punto de vista informativo (Ballester y Livnat, 1997; García Ayuso y Monterrey, 1998 y Giner y Reverte (1998 y 1999).

De un modo más específico, la investigación ha tratado la neutralidad de la información financiera, centrada en el estudio de la gerencia, desde tres puntos de vista básicos: la Teoría del aislamiento del beneficio (Moses, 1987; Gabás y Pina, 1991; Apellániz, 1991, entre otros), la Teoría de la agencia (García Benau y Monterrey, 1993; Giner, 1995 y Gabás *et al.* (1999) y el Efecto de los procedimientos contables sobre el mercado de capitales (Arcas, 1993; Gandía 1999 y Zeff, 1999b). Además, esta neutralidad tendrá en cuenta los requisitos establecidos por los organismos reguladores para la información financiera, en su intento de cumplir los objetivos planteados: comparabilidad, insesgabilidad, cuantificabilidad e imagen fiel (Cañibano, 1997 y Cañibano y Mora, 2000).

Tomando como base el paradigma de la utilidad o planteamiento bajo el cual la información para la toma de decisiones debe satisfacer las necesidades de todos los usuarios (Cañibano, 1997 y Cañibano *et al.*, 1999), hemos encontrado cuatro grandes direcciones en torno a las cuales deberá girar la investigación empírica: determinación de los objetivos de la información financiera, diseño de sistemas de captación de la información necesarios para alcanzar tales objetivos, comunicación de la información a los usuarios y evaluación de su utilidad (Tua, 1991). Este autor señalaba la existencia de unos objetivos específicos, que deberían ser cubiertos por el sistema contable y estar basados en una hipótesis de partida (Tua, 1991, 1995). Apuntaba, entre los principales efectos del paradigma de la utilidad los siguientes (véase cuadro nº 1).

**CUADRO 1: PRINCIPALES EFECTOS DEL PARADIGMA DE LA UTILIDAD**

Elemento	Efecto	Implicaciones para nuestro estudio
Usuarios de la información financiera	Mayor atención y progresiva ampliación del concepto	Análisis detallado de la utilidad de intangibles
Objetivos y requisitos de la información	Posibilidad de búsqueda y discusión	Acuerdo en la fijación de objetivos de la utilidad de intangibles
Información suministrada por la empresa	Aumento	Facilidad de búsqueda de la utilidad de la información sobre intangibles
Estados contables y financieros	Establecimiento de diferentes tipos	Información desglosada en la búsqueda de utilidad de intangibles
Evolución contable	Nuevos ámbitos de regulación contable	Información actualizada para la búsqueda de utilidad de intangibles
Investigación empírica contable	Evolución y desarrollo	Planteamiento de futuras líneas de investigación

Fuente: Adaptado de Tua (1991, p. 61)



Para conseguir la armonización contable internacional, una de las principales cuestiones planteadas es la elección entre un modelo contable basado en principios u objetivos frente a un modelo basado en reglas (Molina y Tua, 2010).

Para Molina y Tua (2010), un modelo contable regulado mejora la toma de decisiones homogéneas y lógicas, respaldado por razones de seguridad jurídica, lo cual nos lleva a considerar dos efectos sobre la contabilidad: mejora en la comprensión de la disciplina y aumento de individuos interesados en la visión normativa de la contabilidad, validada con criterios de utilidad (Tua, 1991). O lo que es lo mismo, ámbito cognoscitivo, basado en la formación de conocimientos, asimilados a través de la teoría general contable, y normativo, con apoyo en normas orientadas a la acción y verificables, debido a la concordancia entre objetivos planteados y resultados obtenidos (Mattessich, 1972, 1973 y Tua 1983, 1991).

No obstante, no debemos olvidarnos del efecto de la incertidumbre del futuro, la cual podría ser reducida por la organización a través de dos procedimientos. En primer lugar, a través de prácticas contables conservadoras y verificables, las cuales podrían ocasionar diferencias informativas debidas a las imperfecciones del mercado o, por el contrario, seleccionar prácticas contables sujetas a reglas menos tradicionalistas, tratando de simular o estimar la información (Benston *et al.*, 2006). En este caso, Molina y Tua (2010) abogan por recurrir a la autoridad cuando apreciemos ciertas lagunas en la legislación contable. De ahí, la demanda creciente de regulación destacada por estos autores no sólo en la emisión de normas, sino también en la elaboración de un juicio profesional de la información financiera.

Todo lo anterior pretende contribuir a evidenciar la utilidad de los modelos contables basados en reglas, los cuales suelen encontrar fuertes resistencias en su vigencia derivadas del conservadurismo en la toma de decisiones. Para Molina y Tua (2010), el nivel de detalle de la regulación no suele ser el elemento diferenciador de las normas contables, sino el elevado margen de flexibilidad con el que se pueden aplicar, posibilitando su adaptación a las circunstancias propias de cada situación.

Si bien, Tua (2006) para intentar resolver el equilibrio entre relevancia y fiabilidad de la información financiera, entiende el paradigma de la utilidad como la vinculación que debe existir entre normas contables y objetivos previamente establecidos para la toma de decisiones, dejando atrás el paradigma de la consecución del beneficio verdadero.

Desde tiempo atrás, la controversia que parece existir entre términos como utilidad, relevancia y fiabilidad, se intenta solventar con aportaciones como las de Tua *et al.* (1985). Entiende por relevancia uno de los principales requisitos de la información, asociado a facilitar los resultados que se desean obtener y satisfacer las necesidades de los usuarios de la información (Tua, 1989). De ahí, la incapacidad de separar la relevancia del objetivo marcado con la información, la cual podría ser de utilidad cuando esté apoyada en la decisión y se relacione con los fines para las que se emitió.

Si consideramos las aportaciones de la legislación en materia contable, observamos que la mayoría de los organismos contables coinciden en definir la relevancia como aquella que puede influir en la toma de decisiones e implica capacidad para predecir las expectativas de los usuarios de la información financiera. Para Cañibano y Mora (2000), la utilización de la capacidad predictiva de la información financiera ha sido tratada en diversos estudios centrados en demostrar la utilidad de dicha información.

Ciertamente, la identificación implícita de los términos de utilidad, relevancia y capacidad predictiva, fue la que primó en la investigación empírica que surgió a finales de los años sesenta y principios de los setenta. No fue hasta los años noventa cuando se abandonó la idea de analizar la utilidad de la información contable basándose en el comportamiento agregado del mercado y la hipótesis de eficiencia sobre el mismo. Apuntemos ahora, que

estos organismos reguladores destacan la mayor amplitud del concepto de utilidad sobre el de relevancia y éste, a su vez lo es más que la capacidad predictiva. En este sentido, Cañibano y Mora (2000) siguen la misma línea de investigación, incluso se atreven a considerar la utilidad y relevancia de la información contable siempre que se produzca una reacción del mercado alrededor de la fecha de su publicación.

Si tenemos en cuenta el inversor individual, resulta interesante analizar la solvencia empresarial con el objetivo de estudiar si la relación entre información contable y futura solvencia de la empresa justifica la relevancia para la toma de decisiones. Tras la revisión bibliográfica realizada, apreciamos cierta tendencia a considerar que la solvencia de la información contable justifica la relevancia en la toma de decisiones (Altman, 1968; Laffarga *et al.* 1985; Rodríguez, 1989; Gabás, 1990; Moreno, 1992; Mora, 1994; Lizarraga, 1997 y Cañibano y Mora, 2000).

Por otro lado, no debemos olvidar la fiabilidad, como característica cualitativa de la información financiera o “capacidad de la información de expresar con máximo rigor las condiciones de los hechos reflejados, pretendiendo garantizar la utilidad de la información financiera, junto a la relevancia (AECA-Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas-, 1999, párr. 132)”. Básicamente, los marcos conceptuales de AECA (1999), del FASB-*Financial Accounting Standard Board*- (1980) y del PGC-Plan General de Contabilidad- (2007) coinciden en establecer como subcaracterísticas de la fiabilidad, la neutralidad, la verificabilidad, la fidelidad y la prudencia. Si bien, a todas ellas debemos añadir el resto de requisitos marcados por el ordenamiento contable; nos referimos a la fiabilidad de cual deriva la integridad, la comparabilidad y la claridad (PGC, 2007).

Estamos de acuerdo con Molina y Tua (2010) en no ignorar la emisión de normas detalladas que ayuden a concretar los principios, siempre y cuando entre ellos impere el criterio de la compatibilidad, lo cual puede suele tener un efecto positivo en la definición de conceptos, resultado menos evidente cuando tratamos de establecer guías para la formulación de estimaciones que cuando se desarrollan normas concretas, todo ello basado en razones de seguridad jurídica. Para resolver esta controversia, estos autores proponen una respuesta alternativa que requiere una prueba en contrario sobre la representación de la imagen fiel por parte de la información contable.

Para terminar, si nos centramos en los elementos intangibles objeto de nuestro análisis, debemos aceptar el suministro de información relevante para las decisiones que tomen sus usuarios, todo ello bajo el paradigma de la utilidad. Pero si realmente se pretende que la información sobre intangibles de las empresas sea útil para los usuarios, deducimos que debería valorarse e integrarse en el sistema contable, de forma que las cuentas anuales sirvan para reflejar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera, resultados y actuaciones en materia de intangibles.

Una ausencia de tratamiento contable en los elementos intangibles podría afectar al proceso de toma de decisiones de la empresa, no siendo de utilidad para los usuarios de la misma. Si bien, estos elementos pueden participar en la creación de valor para la empresa. Lo anterior se traduce en el hecho de que nos planteemos si la normativa contable es adecuada para el tratamiento de determinados elementos como los intangibles. Bajo este posicionamiento, analizamos si los intangibles de las empresas podrían ser útiles, bajo los postulados del paradigma de la utilidad.

### **3.2. Importancia del concepto de utilidad**

Un análisis exhaustivo de la importancia de la utilidad contable, constituye el objetivo principal de este apartado, una vez descrita la evolución de la información contable. Así, debido a los continuos cambios de la economía, nos parece oportuno destacar los principales objetivos de la contabilidad, así como la utilidad buscada por las empresas en su elaboración y los usuarios de la información financiera más destacados.

#### **3.2.1. Objetivos de la contabilidad**

Como opinión generalizada en el ámbito de la investigación contable, hemos destacado la consideración de la contabilidad como una de las herramientas para mostrar la realidad económica de la empresa, la cual no debe estar exenta de la capacidad de innovar para adaptarse a las nuevas necesidades de los usuarios. Así, consideramos que la función principal de la contabilidad podría destacar la acumulación y comunicación de información, a través de informes contables y financieros (Hendriksen, 1982) para que los usuarios de la información tengan acceso a datos oportunos, importantes, consistentes, uniformes, comparables y medibles, que ilustren la actividad de la empresa.

Estos informes contables y financieros deberán reflejar la imagen fiel de la organización, obtener rendimientos y generar liquidez. Así, a través del conocimiento de la situación financiera de la empresa y con una importante limitación de recursos económicos controlables, los usuarios podrán disponer de información fiable, veraz y de utilidad en la toma de decisiones.

En este sentido, el PGC (2007) establece entre los objetivos de la información contable, la claridad y comprensión en su redacción, así como la utilidad para los usuarios en la toma de decisiones económicas. Además, apunta la necesidad de que esta información contable, “muestre la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales,..., atendiendo así, a su realidad económica y a su forma jurídica” (PGC, 2007, p. 14).

Si bien, el PGC (2007) no se limita a comentar los objetivos de la información contable, sino que fija ciertos requisitos que deberá cumplir la información contable. Entre las principales características cualitativas de la información destaca la relevancia, fiabilidad, comparabilidad y claridad. En primer lugar, entiende que la información será relevante cuando sea útil para la toma de decisiones económicas y muestre los riesgos a los que se enfrenta la empresa. Sin embargo, la fiabilidad la compara con la posibilidad de que la información esté libre de errores, sea neutral y contemple todos los datos que pueden influir en la toma de decisiones.

La tercera característica cualitativa que establece el PGC (2007) para la información financiera es la comparabilidad de las cuentas anuales de distintas empresas en el mismo período de tiempo para analizar la situación financiera de las mismas y sacar conclusiones al respecto. Por último, la claridad entendida como característica cualitativa de la información, permitirá a los usuarios habituales obtener conclusiones que les faciliten la toma de decisiones útiles.

En la misma línea, Tua (2006) apuesta por la utilidad de la información contable de los usuarios al tomar sus decisiones económicas, aunque considera que los objetivos de la información estarán definidos y podrán constituir el itinerario lógico deductivo a seguir para mostrar la imagen fiel. En concreto, parte de unos objetivos de la información, que junto con

unos requisitos y unos principios contables, posibilitan la definición de elementos de las cuentas, siguiendo criterios de reconocimiento y valoración.

En consecuencia, entre los principales beneficios que podrían obtener las organizaciones con la definición de sus objetivos contables y financieros, encontramos la utilidad de dicha información y la definición de las pautas a seguir en la toma de decisiones económicas y financieras. De ahí la importancia del paradigma de la utilidad en la toma de decisiones.

En este sentido, convenimos con Tua (1991) en destacar desarrollos paralelos entre los objetivos contables y el paradigma de la utilidad. Así lo podemos observar en la jerarquía de objetivos de la información financiera establecida en el informe *Trueblood Report (American Institute of Certified Public Accountants –AICPA-, 1973)*. En concreto, Tua (1991) destaca la utilización de este informe para determinar la capacidad predictiva de la información financiera con el objetivo de que cualquier estado financiero suministre información útil para la toma de decisiones económicas. Destaca, entre las funciones de los estados financieros, las siguientes (Tua, 1991, p. 91)<sup>4</sup>:

- Estar al servicio de todos los usuarios de la información financiera.
- Suministrar información útil para prever el poder de la empresa y la responsabilidad de la gerencia.
- Proveer información predictiva de la capacidad de la organización, para obtener beneficios.
- Facilitar un estado de la situación financiera y de resultados, útil para realizar comparaciones.
- Presentar un estado de operaciones financieras para evaluar la rentabilidad potencial de la empresa.
- Facilitar conocimientos útiles para controlar los recursos empleados en el cumplimiento de sus fines organizativos.
- Suministrar información de la actividad de empresa que afecte a la comunidad en su entorno social.

No obstante, no queremos acabar este apartado sin mencionar las principales líneas de investigación seguidas en el *Trueblood Report (AICPA, 1973)*, en las que apreciamos un claro predominio del análisis contable:

- Análisis de la capacidad de las cifras contables para predecir los valores futuros de determinadas variables.
- Comparación de la capacidad predictiva de los valores corrientes de medidas alternativas, frente a los valores actuales.
- Estudio de la idoneidad de los datos contables para predecir problemas de liquidez y solvencia, mediante modelos multivariable.

Si extrapolamos esta información a nivel internacional, apreciamos que el FASB (1978) recoge influencias de ese informe, mientras que el británico, *The Corpore Report (Institute of Chartered Accountants in England and Wales-ICAEW-, 1975)*, define las necesidades y funciones básicas de los usuarios de la información financiera.

Efectuadas estas apreciaciones, los usuarios de la información financiera deberán ser conscientes de la importancia de la utilidad aplicada a la contabilidad, con el objetivo de que cualquier estado financiero suministre información útil para la toma de decisiones. Para ello, los estados contables deberán informar sobre la situación financiera de la entidad, proveer a la gerencia la capacidad predictiva necesaria para obtener beneficios y evaluar la rentabilidad

---

<sup>4</sup> Información obtenida de los objetivos de la información financiera del Informe Trueblood (IACPA, 1974).

potencial de la entidad, todo ello controlando los recursos empleados y el respeto al entorno social.

### 3.2.2. Visión utilitarista de la contabilidad

Una vez planteado el objetivo de la información contable y financiera emitido por las organizaciones, nos planteamos analizar el nivel de utilidad buscado por las empresas en este tipo de actuación, sin olvidar el planteamiento de utilidad de la información realizado por Cañibano (1997), el cual la entiende como función de su habilidad para reducir la incertidumbre del futuro, mediante el cumplimiento de varios requisitos, entre los que destaca la relevancia, verificabilidad, insesgabilidad y cuantificabilidad.

La exigencia de estos requisitos ya la mencionaban años atrás los marcos conceptuales elaborados por el FASB (1980), el International Accounting Standard Board (IASB, 1989), la AECA (1999) y el PGC (2007). Los estudios realizados por estas asociaciones y organismos, coinciden en señalar que la información financiera debe cumplir determinadas características cualitativas con el fin de proporcionar el cumplimiento de los objetivos planteados. Nos referimos a la relevancia, fiabilidad y comparabilidad orientadas a potenciar la utilidad de la información financiera, es decir, la satisfacción de las necesidades de los usuarios de la misma (Cañibano y Mora, 2000). Si bien, los organismos mencionados coinciden en destacar la diversidad de usuarios de la información financiera y la variedad de necesidades que presenta. En este sentido, el marco conceptual de AECA (1999) establece (párr. 44) que “los objetivos de la información financiera están determinados por las necesidades de los usuarios y, en consecuencia, por el entorno económico en que se desenvuelve tal información. Pueden por tanto alterarse a lo largo del tiempo o del espacio, en la medida en se alteren sustancialmente los rasgos básicos del mismo”.

Según el FASB (1980), el IASB (1989) y la AECA (1999), la principal característica de la relevancia de la información contable sería la capacidad de influir en la toma de decisiones y en las expectativas de los usuarios de la información financiera, sin olvidarnos de la superioridad de la utilidad sobre la relevancia y ésta, a su vez, sobre la capacidad predictiva. No obstante, no debemos olvidarnos del estudio de la utilidad de la información desde la óptica de la capacidad predictiva (Cañibano y Mora, 2000).

Además, se advierte cierta función orientadora de la utilidad en el sentido de poder orientar a los usuarios hacia la toma de decisiones eficientes y eficaces, teniendo en cuenta la función de registro de la situación contable de la empresa (Hendriksen, 1982 y Tua 1991, 1995). Si bien, la idea de considerar la contabilidad herramienta útil para la toma de decisiones aparece recientemente sustituyendo a la premisa de catalogarla ciencia de registro de operaciones.

Tua (1991) incluso opina que la contabilidad se suele orientar hacia la función de registro con el propósito de informar al propietario, misión sustituida más tarde, por la vinculación de la información contable a la realidad económica. En consecuencia, observamos el papel secundario asumido por la investigación empírica, en beneficio del auge asumido por la investigación a priori, la cual deberá convertirse en investigación aplicada a la práctica. Parece lógico pensar que los criterios utilitaristas típicos de etapas posteriores derivan de la búsqueda de una mejora en la medición de la renta y la situación económica (Tua, 1991).

Ahora bien, el concepto de utilidad deberá emplearse siguiendo unos estándares de medición, ante lo cual la legislación contable parece resultar escasa. En décadas anteriores, Hendriksen (1982) intentaba resolver esta cuestión mediante la combinación de tres métodos: enfoque operativo, de transacciones y de mantenimiento de capital.

Respecto al enfoque operativo de la utilidad de Hendriksen (1982), podemos resumirlo en que describe las actividades y acontecimientos de la organización, mientras que en el enfoque de las transacciones este autor aboga por incluir los cambios en las valoraciones del activo y del pasivo cuando son resultado de operaciones internas y externas y clasificar la utilidad neta al cierre del ejercicio. En cambio, el enfoque de mantenimiento de capital propone evaluar el activo y el pasivo al principio y al final de cada ejercicio económico, utilizando las distintas acepciones de capital para medir la utilidad de la organización (véase cuadro nº 2).

**CUADRO 2: TIPOS DE UTILIDAD**

<b>Concepto de capital</b>	<b>Características base</b>	<b>Tipo de utilidad</b>
Capitalización de la organización	Corrientes de efectivo futuras	Interés subjetivo en el valor capitalizado y en el imprevisto
Valor de mercado de participación total	Expectativas de inversores	Interés subjetivo en el valor capitalizado y especulativo
Valores de mercado específicos	Expectativas ajenas	Excedente de los valores de mercado sobre el coste de oportunidad
Valores de salida	Precios de venta descontados de productos	Interés subjetivo en el valor capitalizado separadamente
Valores de entrada invertidos a costes históricos	Mantenimiento del capital monetario	Utilidad de pérdidas y ganancias realizadas en el período
Valores de entrada invertidos a costes corrientes	Mantenimiento de la inversión corriente	Utilidad de pérdidas y ganancias adquiridas en el ejercicio, realizadas o no

Fuente: Adaptado de Hendriksen (1982, p. 161)

En definitiva, podemos observar que fue a comienzos de los años sesenta cuando parece observarse cierto auge en los planteamientos de utilidad y en la evolución del concepto de usuario de la información financiera (Cañibano, 1997; Hendriksen, 1982 y Tua, 1989, 1991). Como resultados más importantes de esta década, Hendriksen (1970, p. 101) y Tua (1991, p. 29) están de acuerdo en destacar entre los logros de la combinación de la investigación los siguientes:

- Estructuras integradas.
- Investigaciones de la relación entre contabilidad y teoría de la medición.
- Investigación empírica de la teoría de la contabilidad y toma de decisiones.
- Efectos sociológicos y económicos sobre la contabilidad.
- Ámbito internacional de la contabilidad.

### **3.3. Grupos de interés de la información financiera**

Dedicamos a continuación un apartado al análisis de los usuarios de la información financiera, destacando su transcendencia para la utilidad de la información contable.

La idea de considerar la importancia de los usuarios de la información financiera es tratada desde décadas anteriores. Ya, en la década de los noventa autores como Cañibano et

al. (1985), Tua (1989, 1991), Zeff (1999a) o Gabás *et al.* (2000) manifestaban la búsqueda de una verdad orientada al usuario, que pretendía proporcionar la mayor utilidad en la toma de decisiones con criterios de relevancia, frente a la verificabilidad y objetividad de años anteriores.

Así, en los años treinta parece subyacer el objetivo de protección informativa de acreedores e inversores (American Accounting Association –AAA-, 1936), concepto ampliado años más tarde. Se alude a la necesidad de facilitar el uso de los estados financieros a todas las personas interesadas en la unidad económica (AAA, 1948). Si bien, no ha sido la única asociación centrada en mencionar el concepto de usuario de la información financiera. El FASB (1974) enumera una amplia lista de usuarios, mientras que el *Corporate Report* (ICAEW, 1975), evidencia el propósito de buscar el área común de las posibles necesidades de los principales usuarios de la información financiera.

Destacamos la concordancia entre los objetivos y necesidades fijados inicialmente y la información a incluir en los estados contables (Hendriksen, 1982). Sin embargo, aunque generalmente suele interpretarse la utilidad como beneficios acumulados a favor de los accionistas o dueños del negocio, debemos considerar a un grupo mayor de receptores con derecho sobre la misma. Consideramos que de las decisiones empresariales participan los empleados, acreedores, deudores, inversionistas, propietarios de los bienes arrendados y gobierno, entre otros. Es lo que se conoce en el campo de la investigación como valor añadido atribuido a la producción, el cual dará lugar a la acumulación de la utilidad de cada receptor y aumentos de capital y productividad para la empresa, diferenciándose en el mercado del resto de competidores (Hendriksen, 1982).

Bajo este paradigma, podemos apreciar la utilidad en los inversionistas, a través de los resultados de las operaciones y la tasa de rendimiento de las inversiones basadas en tasas de utilidad (Hendriksen, 1982). Para los inversionistas, criterios de comparación de inversiones basados en tasas de utilidad proporcionarán resultados óptimos frente a la tradicional tasa de rendimiento de evaluación de inversiones, sabiendo que la utilidad de las inversiones incluirá el interés sobre la deuda, los dividendos entregados a los accionistas y el remanente que queda pendiente de repartir en la empresa (Hendriksen, 1982 y, Tua 1989).

Como podemos observar, nuestro análisis de usuarios de la utilidad se ha centrado en destacar el papel de los receptores actuales, sin mencionar a los usuarios potenciales. Normalmente, si aceptamos que sólo una parte de la utilidad se suele distribuir como dividendos, nos olvidamos del conocimiento futuro de la corriente de dividendos a distribuir en la empresa, la cual puede proporcionar información útil a los accionistas en la evaluación de la empresa y en la predicción del número de acciones que habrá en circulación en ejercicios futuros (Hendriksen, 1982 y Tua 1989).

De nuevo aceptamos que la contabilidad desarrollada por las empresas debería ser capaz de suministrar información útil para el colectivo de usuarios de la misma, basándonos en el paradigma de la utilidad. Si nos centramos en la percepción del concepto de utilidad que tienen sus principales usuarios, podemos clasificarla en función del tipo de receptor (véase cuadro 3).

En resumen, podemos advertir como resultado de la ampliación del concepto de usuario de la información financiera y de la discusión de sus objetivos, el nacimiento, no sólo de nuevos estados financieros sino también de técnicas contables que consideran el registro y la comunicación de información a nuevos ámbitos como la actividad social de la unidad económica (Gonzalo, 1981 y Tua 1983, 1991).

**CUADRO 3: CLASIFICACIÓN DE LA UTILIDAD EN FUNCIÓN DEL TIPO DE RECEPTOR**

Concepto	Receptores
Utilidad como valor añadido	Empleados, socios, acreedores y gobierno
Utilidad neta de la empresa	Accionistas, obligacionistas y gobiernos
Utilidad neta para inversionistas	Accionistas y deudores a largo plazo
Utilidad neta para accionistas	Accionistas preferentes y comunes
Utilidad neta para accionistas menos dividendos preferentes	Accionistas comunes actuales y potenciales

Fuente: Adaptado de Hendriksen (1982, p. 178)

#### 4. UTILIDAD DE LOS INTANGIBLES

Otro de los conceptos protagonista de nuestra investigación lo constituyen los elementos intangibles. Así, pasamos a comentar aspectos relevantes en nuestro estudio como la importancia de los elementos intangibles y la utilidad de los mismos para todos aquellos usuarios interesados en obtener información sobre los mismos.

##### 4.1. Importancia de los elementos intangibles

Todos los cambios económicos mencionados anteriormente, parecen haber marcado una tendencia a considerar un entorno económico y empresarial basados en el conocimiento y en la tecnología, dejando atrás los elementos tangibles diferenciadores de las compañías hasta el momento (Rojo, 2003 y Douglas 2008). Así, podemos constatar en el ámbito económico un proceso de transformación de la función de producción, cobrando mayor importancia un nuevo modelo basado en determinados factores intangibles, considerados como secundarios hasta épocas recientes (Lev, 2003).

No obstante, durante décadas anteriores apreciamos la preocupación de numerosos investigadores por la importancia de los elementos intangibles con el objetivo de poder considerarlos inversiones alternativas tendentes a crear valor entre las organizaciones. Especial mención merecen el trabajo de Lev (2001), entre otros, el cual destaca entre las principales características de los elementos intangibles, la posibilidad de utilizarlos con varios usos, no sustituibles en el mercado y de difícil reproducción.

Ante estas premisas, resulta conveniente plantearnos si el modelo contable utilizado en la actualidad es adecuado, ya que puede no reflejar el valor de todos los elementos que intervienen en la creación de valor en la empresa (Cañibano *et al.*, 1999).

Los intangibles en su condición de elementos empresariales, deberían suministrar información relevante para las decisiones que tomen sus usuarios, valorándose e integrándose en el sistema contable para reflejar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y actuaciones en materia de intangibles (Cañibano *et al.* 1999 y Tua 1989, 2006).

De igual modo, al centrarnos en el mercado de capitales, la prudencia será un atributo ampliamente tratado en la elaboración de la información contable. Son numerosos los estudios que han relacionado la inversión en intangibles de una empresa con los precios de mercado de las acciones de la misma, demostrando así la pérdida de relevancia y fiabilidad de los estados financieros, dada la subjetividad que entraña la valoración de estos intangibles (Iñiguez *et al.* 2005; Ochoa *et al.* 2007, 2010).

Así pues, tal y como se desprende de este nuevo escenario económico, parecen ser necesarias políticas adecuadas para lograr una buena gestión de la información presente en la



empresa, mediante las que plantear la búsqueda de soluciones que contribuyan a modificar, adaptar o ajustar el entorno a la nueva realidad. De ahí, nuestra revisión del enfoque económico y contable desarrollado por distintos investigadores para conseguir nuestro objetivo marcado inicialmente, la utilidad de la información contable para la toma de decisiones de sus principales usuarios.

En consecuencia, parece aceptarse la premisa de la evolución del mundo hacia una economía en la que la generación de riqueza suele asociarse al desarrollo y mantenimiento de ventajas competitivas basadas sobre todo, en elementos intangibles. Así, para el caso concreto de estudio, los intangibles, son varias las clasificaciones que se han otorgado al conjunto de intangibles que forman parte del capital intelectual de una organización (Edvinsson y Malone, 1997; Sveiby, 1997; Ordóñez, 1998; Sánchez *et al.* (2000); Viedma (2002), entre otros). Siguiendo la clasificación realizada por Edvinsson y Malone (1997) del capital intelectual de cualquier empresa, la cual distingue el capital humano del relacional y del estructural, desarrollamos las principales utilidades aportadas por cada uno de estos elementos.

En primer lugar, destacamos el capital humano o, lo que es lo mismo, conocimientos, habilidades y capacidades poseídos por los trabajadores o adquiridos por medio de la educación y el desempeño de sus funciones en la organización (Nonaka y Takeuchi, 1995; Bueno y Salmador, 2005). Nos referimos al conjunto de capacidades, actitudes, destrezas y conocimientos aportados por cada miembro de la empresa que podrá ofrecer a los inversores, información útil sobre los intangibles de la organización, crear valor de mercado y diferenciarse de la competencia.

Sin duda alguna, este conocimiento presente en los individuos deberá darse a conocer al público en general y, en concreto, al grupo de usuarios interesados en el mismo. Si bien, para transmitirlo consideramos necesaria la proximidad física entre los individuos, creando un ambiente de igualdad y confianza entre todos, para poder manifestar sus ideas con total libertad. Nos referimos a la existencia de un capital estructural en toda organización.

Es, por tanto, que debemos entender por capital estructural, el conjunto de conocimientos que permanece en la empresa cuando el trabajador acaba su jornada laboral (Edvinsson y Malone, 1997; Euroforum, 1998; Roos *et al.* 2001; Cañibano 2007, entre otros). Sirvan como ejemplos, las rutinas organizativas, procedimientos, sistemas, cultura, bases de datos, estructura de la organización, propiedad intelectual, tecnología de procesos, de producto y de la información, innovación, etc. (Cañibano, 2007).

Bajo nuestra opinión, el capital estructural de las empresas puede llegar a ser de utilidad al posibilitar la elección y diferenciación en el mercado. Nos referimos al conocimiento que la organización consigue explicar, sistematizar e interiorizar, latente en las personas y equipos, del que depende la eficacia y eficiencia interna de la organización y es de su propiedad, debido a que permanece en la misma. Así, si una organización posee un sólido capital estructural, podría mejorar el flujo de conocimiento e implicar una mejora en la eficacia de la misma, debido a que el conjunto de elementos que lo componen pertenecen al ámbito interno de la empresa.

Además, no debemos olvidarnos del tercer pilar que forma el capital intelectual, según la clasificación mencionada anteriormente. Hablamos del capital relacional. Cañibano (2007, p. 7), lo entiende como “el conjunto de recursos ligados a las relaciones externas de la empresa con sus clientes, proveedores, socios de investigación y desarrollo”. Entre sus principales componentes podemos decir que destacan las relaciones con inversores, acreedores, clientes, proveedores, y percepciones de éstos sobre la organización, los cuales pueden constituir verdaderas fuentes de creación de valor para la empresa y consecución de ventaja competitiva en el mercado.

En consecuencia de todo lo anterior, y en un intento de analizar la utilidad de los intangibles para las organizaciones, podemos concebir el capital relacional como una posible fuente de utilidad, pues permitirá fidelizar a los clientes, establecer nuevas relaciones comerciales, elegir a los proveedores, mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés de la empresa y permitir la optimización de sus recursos. De ahí la importancia de tenerlo en cuenta por las organizaciones para determinar la futura rentabilidad de sus inversiones.

#### **4.2. Utilidad e intangibles**

Si analizamos el modelo contable actual desde la perspectiva del paradigma de la utilidad, consideramos oportuno plantearnos si la información contable suministrada por las organizaciones en la actualidad, puede ser útil en la toma de decisiones empresariales.

En este sentido, consideramos oportuno analizar las expectativas de los grupos interesados en la información sobre elementos intangibles capaces de crear valor en la organización. Debemos mencionar el hecho de que la investigación actual intente diseñar nuevas prácticas para consolidar la información sobre intangibles. Nos referimos a la reciente tendencia del *Reporting Integrado* (IR). Así, la información integrada suele reunir datos relevantes acerca de la estrategia de una organización, la gestión, los resultados y las perspectivas del contexto en el que opera, en un intento de evidenciar su administración y creación de valor<sup>5</sup>.

El origen de esta nueva tendencia lo podemos encontrar en la evolución de los negocios de la economía actual, los cuales parecen despertar la necesidad de evaluar el rendimiento pasado y actual de las organizaciones, los recursos y las relaciones claves para el éxito, así como la capacidad de respuesta y los grupos de interés.

Además, la nueva tendencia del Reporting Integrado concibe los recursos y las relaciones con los grupos de interés como formas alternativas de capital que pueden aumentar la viabilidad de la empresa, entre las que ocupa un lugar destacado la incorporación de los intangibles integrantes del capital humano. Además, reitera la importancia de satisfacer las necesidades de las partes interesadas en la organización al proporcionar información útil sobre datos económicos, ambientales y sociales.

En suma, consideramos que la tendencia a incorporar los intangibles en la información integrada podrá contribuir a evaluar la estrategia empresarial, satisfacer las necesidades de los grupos de interés y la asignación efectiva de recursos escasos.

### **5. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

El proceso de cambio contable de las últimas décadas nos lleva a analizar la utilidad de la información contable para la toma de decisiones de sus principales usuarios. En concreto nos centramos en los intangibles, como elementos capaces de obtener valor añadido de la producción y posibles fuentes de inversión alternativa para la empresa. Relacionamos la obtención de valor añadido de la inversión con la percepción de utilidad del consumidor, en general, y de los grupos de interés, en particular.

En nuestro intento de analizar la utilidad de la información contable destacamos el paradigma de la utilidad y sus implicaciones para este tipo de información, ya que consideramos que el criterio de utilidad debe estar presente en la toma de decisiones y en la determinación de las reglas contables. Es más, convenimos en subrayar la utilidad neta que

---

<sup>5</sup> Información disponible en <http://www.theiirc.org>. Acceso Febrero 2012.

puede plantearse toda empresa al elaborar los informes financieros, aportando información a los grupos interesados en la misma, la cual debe ser útil para hacer estimaciones futuras. Entendemos que la eficiencia buscada dependerá de los objetivos marcados inicialmente, bajo la función orientadora del paradigma de la utilidad.

Nuestra investigación da un paso más y se centra en los intangibles, como elementos importante de las empresas, los cuales deberán suministrar información relevante y útil para las toma de decisiones de los grupos de interés. Tras la revisión bibliográfica efectuada, consideramos que estos elementos deberían valorarse e integrarse en el sistema contable para reflejar la imagen fiel de su patrimonio y situación financiera, constatando así la utilidad de esta información para todos los usuarios interesados. Además, hemos revisado una de las principales tendencias de la economía actual. Nos referimos al *Reporting Integrado*, basado en la idea de consolidar la información de intangibles necesaria para cumplir las expectativas de los grupos de interés. Si bien, esta herramienta parece ganar peso en la economía al reunir datos relevantes acerca de la estrategia de la organización, la gestión, los resultados y las perspectivas del contexto en el que opera, tanto económico, financiero como social.

Es más, destacamos la utilidad del capital intelectual, como conjunto de intangibles humanos, estructurales y relacionales de la organización, los cuales proporcionarán herramientas de diferenciación de la competencia, en caso de seguir la tendencia a incorporar los intangibles en la información integrada, lo cual podrá contribuir a evaluar la estrategia empresarial, satisfacer las necesidades de los grupos de interés y asignar los recursos escasos de manera eficiente. De ahí, la conveniencia de disponer de información útil para los usuarios, la cual permita crear valor y diferenciarse de la competencia basada precisamente en estos elementos.

Por todo lo anterior, podría ser interesante para las empresas un mayor número de referencias a los intangibles en la normativa contable, de manera que existiera cierta obligación a presentar mayor información sobre estos elementos, con el objetivo de cubrir las expectativas de los grupos de interés de los mismos.

A modo de síntesis, concluimos nuestro trabajo indicando que la información sobre intangibles parece cumplir los requisitos revisados y tratados por la literatura contable para resultar de utilidad. No obstante, como limitación de nuestra investigación y futura línea de investigación en la que profundizar, sería necesario trasladar de forma práctica el contenido de esta investigación, con el fin de analizar cómo es realmente la información sobre intangibles de las empresas y la utilidad que puede obtener al incorporarlos dentro de la información contable e integrada.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Altman, E. (1968): "Financial Ratios, Discriminated Analysis and the Prediction of Corporate Bankruptcy", *The Journal of Finance*, vol. XXIII, nº 4, September, pp. 589-609.
- American Accounting Association (AAA) (1936): *A Tentative Statement of Accounting Principles Affecting Corporate Reports*. The Accounting Review, March 1936, pp. 187-192.
- (1948): "Accounting Concepts and Standards Underlying Corporate Financial Statements, 1948, Revision", *The Accounting Review*, October 1948, pp. 339-344.
- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) (1973): *Report of Study Group on the Objectives of Financial Statement*, American Institute of Certified Public Accountants, New York, 1973.

- Apellániz Gómez, P. (1991): “Una aproximación empírica al alisamiento de beneficios en la banca española”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 66, pp. 194-219.
- Arcas Pellicer, M. J. (1991): “Estudios de asociación entre riesgo sistemático de mercado y determinadas variables contables”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 61, pp. 127-150.
- (1993): “Impacto bursátil de la regulación contable en la banca española: la provisión para insolvencias y riesgo-país”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 74, 17-52.
  - (1994): “Reacción del precio de las acciones a la publicación de los beneficios anuales: Análisis empírico del sector bancario”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 78, 181-201.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (1999): “Marco Conceptual para la Información Financiera”, Documentos sobre Principios Contables, septiembre.
- Ball, R. y Brown, P. (1968): “An Empirical Evaluation of Accounting Income Numbers”. *Journal of Accounting Research*, autumn, pp. 159-178.
- Ballester, M. y Livnat, J. (1997): “The association between security prices and financial information in the Spanish Stock Market”, *Journal of International Financial Management and Accounting*, vol. 8, nº 2, pp. 114-136.
- Beaver, W. (1968): “The information content and annual earnings announcements”. *Journal of Accounting Research*, Supplement, vol. 6, pp. 67-92.
- Benston, G. J.; Bromwich, M. y Wagenhofer, A. (2006): “Principles- Versus Rules- Accounting Standards: The FASB’s Standard Setting Strategy”, *Abacus* 42 (2), pp. 165-188.
- Bueno, E. y Salmador, M. P. (2005): “Strategy- Making as a complex, double-loop process of knowledge creation: four cases of established banks reinventing the industry by means of the internet” en Doz, Y., Porac, J. Y Szulanski, G. (Eds.): *Strategy Process*, 22, *Advances in Strategic Management*.
- Burman, R. y Roos, G. (2004): “The new economy. A new paradigm for managing for shareholder value”, en *International Intellectual Capital Congress*, Helsinki”.
- Cañibano Calvo, L. (1997): *Teoría actual de la contabilidad: Técnicas analíticas y problemas metodológicos*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid
- (2007): “*Intangibles: marco conceptual, intangibles críticos, directrices*”, Curso de Doctorado. Chile, pp. 1- 25.
- Cañibano Calvo, L., García Ayuso Covarsi, M. y Sánchez Muñoz, M. P. (1999): “La relevancia de los intangibles para la valoración y la gestión de empresas: Revisión de la literatura”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 28, nº 100, pp. 17-88.
- Cañibano Calvo, L. y Mora Enguñados, A. (2000): “Características Cualitativas de la Información Financiera”, en *El Marco Conceptual para la Información Financiera: análisis y comentarios*, AECA, Madrid.
- Crespo Domínguez, M. A. (1991): “El análisis contable y el mercado de capitales: un estudio empírico acerca de La relación entre la información contable y los principios de las acciones”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 69, pp. 965-984.

- Douglas J. Skinner (2008): “Accounting fir intangibles: a critical review of policy recommendations”, *Accounting and Business Research*, vol. 38, nº 3, pp. 191-204, International Accounting Policy Forum.
- Edvinsson, L. y Malone, M. S. (1997): *Intellectual capital. Realizing your company’s true value by finding its hidden brainpower*, Harper Collins Publishers, Inc., 1ªed.
- Euroforum (1998): *Medición del Capital Intelectual. Modelo Intelect*, IUEE, San Lorenzo del Escorial (Madrid).
- Financial Accounting Standards Board (FASB) (1978): “Objectives of Financial Reporting of Business Enterprises, Statement of Financial Accounting Concepts”, *Financial Accounting Standard Board*, nº 1.
- (1980): “Statement of Financial Accounting Concepts nº 2: Qualitative Characteristics of Accounting Information”, May, pp. 4037-4071.
  - (2001): “Improving business reporting: Insights into enhancing voluntary disclosures. Steering Committee Report, Business Reporting Research Project”. Información disponible en <http://ww.fasb.org>. Acceso Febrero 2012.
- Gabás Trigo, F. (1990): *Técnicas actuales de Análisis Contable. Evaluación de la solvencia empresarial*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, pp. 31-32.
- Gabás Trigo, F., Bellostas Pérez-Grueso, A. J. (2000): “Las necesidades de los usuarios y los objetivos de la información financiera”, en *El marco conceptual para la información financiera: análisis y comentarios*, AECA, pp. 93-127.
- García Ayuso, M. y Monterrey, J. (1998): “El modelo de valoración de Edwards-Bell-Ohlson (E.B.O.): Aspectos teóricos y evidencia empírica”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 96, pp. 751-785.
- García Benau, M. A. y Monterrey Mayoral, J. (1993): “La revelación voluntaria en las compañías españolas cotizadas en Bolsa”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 74, pp. 53-70.
- Giner y Mora, A. (1995): “Análisis crítico de la eficiencia del mercado de capitales en relación con la información contable”, *Revista de Financiación y Tributación*, vol. 191, pp. 75-122.
- Giner, B. y Reverte, C. (1998): “The value relevance of the earnings decomposition for the Spanish stock market”, Comunicación presentada al *21<sup>st</sup> Congress of the European Accounting Association, Amberes*.
- (1999): “The value relevance of the capital structure for the Spanish firms: A contextual approach, Comunicación presentada al *22<sup>st</sup> Congress of the European Accounting Association, Burdeos*.
- Goldberg Javkin, R. (2002): “Revelación de Información y Transparencia: Revelación de Información No Financiera”, en *The Third Meeting of the Latin American Corporate Governance Roundtable*, México.
- Gonzalo Angulo, J. A. (1981): “Tendencias de la información financiera empresarial”, *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*, diciembre 1981.
- Good, T. L., Brophy, J. E. (1990). “*Educational psychology: A realistic approach*”, Ed. White Plains, NY: Longman.
- Hendriksen, E. S., (1970): *Teoría de la Contabilidad*. UTEHA, México, 1974. Versión original en lengua inglesa de 1970.

- (1982): "Accounting Theory". Ed. Burr Ridge, Irwin.
- International Accounting Standard Board (IASB) (1989): Framework for the preparation and presentation of financial statements, abril.
- Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW) (1975): *The Corporate Report*, Institute of Chartered Accountants of England and Wales, Londres, 1975.
- Iñiguez Sánchez, R. y López Espinosa, G. (2005): "Valoración de los Activos intangibles en el Mercado de Capitales Español", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 34, nº 125, pp. 459-500.
- Laudon, K. (1996): *Administración de los Sistemas de Información*, Ed. Prentice Hall. Madrid.
- Lev, B. (2001): *"Intangibles: Management, Measurement, and Reporting"*, Washington DC, The Brookings Institution.
  - (2003): *Intangibles: "Medición, gestión e información"*. Ed. Deusto, Barcelona.
- Lizárraga, F. (1997): "Utilidad de la información contable en el proceso de fracaso: Análisis del sector industrial de la mediana empresa española", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 92, pp. 873-915.
- Martínez Ochoa, L. (2002): "Gestión del conocimiento: un modelo contrastado. Antecedentes del capital intelectual, su definición y su clasificación", Facultad de Economía, Universidad de Valencia.
- Mattessich, R. (1972): "Methodological Preconditions and Problems of a General Theory of Accounting". *The Accounting Review*, July 1972, pp. 469-487.
  - (1973): "Recientes perfeccionamientos en la presentación de los sistemas contables", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, nº 4, enero-abril 1973.
  - (1978): *Instrumental Reasoning and Systems Methodology*, Reidel Publishing Company, Dordrecht, 1978.
- Maudos Villarroya, J. y Pastor Monsálvez, J. M. (2000): "La eficiencia del sistema bancario español en el contexto de la Unión Europea", *Papeles de Economía Española*, nº 84-85, pp. 155-168.
- Meritum, Proyecto (2002): Directrices para la gestión y difusión de información sobre intangibles (Informe de Capital Intelectual), enero, Ed. Fundación Airtel Movil.
- Molina Sánchez, H. y Tua Pereda, J. (2010): "Reglas versus Principios Contables, ¿son modelos incompatibles?", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 39, nº 146, pp. 259-287.
- Mora Enguános, A. (1994): "Los modelos de predicción del fracaso empresarial: una aplicación empírica del logit", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, nº 78, enero-abril.
- Moreno Rojas, J. (1992): "Aplicación empírica de modelos de previsión del fracaso empresarial a entidades de seguros", *Tesis Doctoral*, Universidad de Sevilla.
- Mortensen, J. (2000): "Intellectual Capital: economic theory and analysis", en P. Buigues, A. Jacquemin y J. F. Marchipont (2000), *Competitiveness and the value of Intangible Assets*. Edward Elgar, Cheltenham.
- Moses, O. D. (1968): "Income smoothing and incentives: Empirical test using accounting changes", *The Accounting Review*, April, pp. 358-375.

- Nevado Peña, D. y López Ruiz, V. R. (2002): "Indicadores del capital intelectual: el caso de entidades de crédito", *Partida Doble*, nº 132, pp. 58-69.
- Nomen Eusebi (2005): Los activos de Propiedad Industrial y la creación de valor económico. El núcleo de la política de gestión en el siglo XX, Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), Abril 2005.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995): *The Knowledge-creating company. How Japanese companies create the dynamics of innovation?*, Ed. Oxford University Press, New York.
- Ochoa Hernández, M. L., Prieto Moreno, B. y Santidrián Arroyo, A. (2007): *Estado de la Gestión del Capital Intelectual: Evidencia empírica e ideas para la reflexión*, Ed. Universidad de Burgos.
- (2010): "Análisis exploratorio de la implantación y uso de los Sistemas de Información sobre Capital Intelectual en empresas castellano leonesas: evidencia empírica e ideas para la reflexión", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 39, nº 145, pp. 65-xx.
- Ordóñez De Pablos, P. (1998): "Los informes sobre capital intelectual: un análisis de casos de empresas danesas", *Revista de Dirección, Organización y Administración de Empresas*, nº 30, pp. 178-191.
- Ou, J. A. y Penman, S. H. (1989): "Financial Statement Analysis and the prediction of stock returns", *Journal of Accounting and Economics*, vol. 11, pp. 295- 329.
- Petty, R. y Guthrie, J. (2000): "Intellectual Capital literature review. Measurement, reporting and management", *Journal of Intellectual Capital*, vol. 1, nº 2, pp.155-176.
- PGC (2007): *Plan General de Contabilidad*, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Regojo Velasco, P. (1993): "El contenido informativo de los estados contables que publican las compañías admitidas a cotización en el mercado bursátil español", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 74, pp. 71-103.
- Rodríguez Fernández, J. M. (1989): "Análisis de las insolvencias bancarias en España: un modelo empírico", *Moneda y Crédito*, nº 189.
- Rojo Ramírez, A. (2001): "Entorno, sistema contable y nuevas necesidades de información", en *XI Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, Madrid.
- (2003): "Aproximación el Capital Intelectual de las empresas", *Revista Madrid + d*, nº 15, La investigación en gestión de la innovación.
- Roos, J. Dragonetti, N. C., Roos, G. y Edvinsson, L. (2001): *Capital Intelectual. El valor intangible de las empresas*. Ed. Paidós Empresa, Barcelona.
- Sánchez, P., Chaminade, C. and Olea, M. (2000): "Management of intangible: and attempt to build a theory", *Journal of Intellectual Capital*, vol. 1, nº 4: 312-327.
- Skinner, B. F. (1976): "Particulars of My Life: Part One of an Autobiography".
- Sveiby, K. E., (1997): *The New Organizational Wealth. Managing and Measuring knowledge-Based Assets*, Ed. Berrett Koehler Publishers, San Francisco CA.
- Tua Pereda, J. (1983): *Principios y Normas de Contabilidad. Historia, Metodología y Entorno de la Regulación Contable*. Instituto de Planificación Contable, Madrid.

- (1989): “Información Pública y Sistema Informativo en las Entidades de Depósito”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 19 nº 58, pp. 97-128.
  - (1991): *La investigación empírica en contabilidad. La hipótesis de eficiencia del mercado*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.
  - (1995): “La evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones”, en *Lecturas de teoría e investigación contable*, Medellín: Centro Interamericano Jurídico- Financiero.
  - (2006): “Ante la reforma de nuestro ordenamiento: nuevas normas, nuevos conceptos: un ensayo”, *Revista de Contabilidad ASEPUC (Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad)*, vol. 19, nº 18, pp. 145-175.
- Tua Pereda, J., Cañibano Sánchez, L. y López, J. L. (1985): “Naturaleza y Filosofía de los Principios Contables”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 15, nº 47, pp. 293-355.
- Velilla Barquero, M. (1984): *La información contable de la empresa española*, Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- Viedma Martí, J. M. (2002): “Nuevas aportaciones en la construcción del paradigma del Capital Intelectual”, *XII Jornadas Luso Españolas de Gestión Científica*, Universidad de Beira, Portugal.
- Zeff S. A. (1999a): “La Evolución el Macro Conceptual para las empresas mercantiles en Estados Unidos”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Extraordinario, nº 100, pp. 151-194.
- (1999b): “Normas internacionales de contabilidad. Confrontación futura”, *Accountability*, enero-febrero, pp. 5-18.